

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXII.—Número 8.498

Director: Don José Estrañi

Viernes 20 de octubre de 1916.



EL SEÑOR

Don Manuel del Río García

COBRADOR DEL BANCO MERCANTIL

ha fallecido el día 19 de octubre de 1916

A LA EDAD DE 77 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

SU HIJO DON JOSE DEL RIO; NIETOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMAS PARIENTES,

RUEGAN á sus amistades tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes, á las DOCE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Méndez Núñez, número 8, al sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma se celebrará mañana sábado, á las ocho de la mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo.

Santander, 20 de octubre de 1916.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN. ALAMEDA 1.ª, 22.

Rodrigo D. Espina

ABOGADO

Plaza Mayor, 5, primer piso

TORRELAVEGA

Horas de consulta: de diez á doce y media de la mañana.

José Palacio

MEDICO CIRUJANO

Medicinas.—Cirugía general.

Enfermedades de la mujer.

Vías urinarias, de 606 y sus derivados.

Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos.

BURGOS, 4, 1.ª

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Consulta: de 10 á 1.—Wad-Ras, 7, 2.ª

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, excepto los días festivos.

Amos de Escalante (antes Correa), 12, 1.ª derecha.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.ª

Doctor Estrañi

Enfermedades de los niños y partos.

PAZ, 2, 3.ª

INSISTIENDO Consejo en la Presidencia.

(POR TELEFONO)

Madrid, 19 (3,45 L.)

A LA ENTRADA

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia, á cuyo Palacio fueron llegando los ministros después de haber ido á recibir al Rey.

Los periodistas fueron interrogando á los consejeros á su llegada.

El ministro de la Gobernación manifestó que se trataba de la cuestión de la crisis obrera, y que exponía en el Consejo los datos relacionados con el crédito que se ha de conceder para socorro de los damnificados en las tormentas del verano último.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que se proponía pedir á sus compañeros la reforma del artículo 2.º del Código penal, referente á las Audiencias, y darles cuenta también de los antecedentes del proyecto de amnistía que está redactando.

Los ministros de Hacienda é Instrucción pública manifestaron que llevaban varios expedientes para su despacho.

Los restantes dijeron que iban en calidad de oyentes.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El Consejo de ministros terminó cerca de las dos de la tarde, siendo el jefe del Gobierno el que dió á los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado en el mismo.

Dijo que se habían despachado varios expedientes de Fomento y Hacienda, cuya resolución era urgente.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, informó extensamente al Consejo de los extremos que abarca el proyecto de amnistía, con los que se mostraron de acuerdo.

Los señores Ruiz Jiménez y Gasset dieron luego cuenta de las medidas que procedía adoptar para remediar á los damnificados en las últimas tormentas.

También se trató de la crisis del trabajo y medios para solucionar.

Finalmente se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, conviniendo en que la marcha de los mismos era satisfactoria para el Gobierno.

Corresponsal.

UNA PRUEBA DE AMISTAD

A consecuencia de haberles sido permitido el paso, recientemente, á algunos buques españoles por los lugares que vigilan los submarinos, se ha supuesto que Alemania ha decidido no seguir torpedeando á nuestros barcos. La confirmación de estas suposiciones sería un motivo de alegría para los marinos y sus familias, que á los riesgos naturales de la navegación tienen que unir el peligro de sumersión, por efecto de las agresiones de los alemanes.

Parece que hay algún motivo para creer que no se perseguirá en adelante con tanta severidad como hasta ahora á los barcos mercantes españoles, pues el embajador alemán en Madrid ha recibido un radiograma, en el que se le dice que habiendo el subsecretario de Estado alemán en Berlín sobre el hundimiento de buques españoles que con fruta se dirigían á Inglaterra, manifestó que en vista de la decisión de los ingleses, declarando contrabando de guerra los viveres de todas clases, Alemania se ha visto obligada á proceder de igual modo.

Por tanto, los buques con frutas para países beligerantes serán considerados como buena presa.

Pero en vista de que esto perjudicaría grandemente al comercio español, y á la industria frutera, Alemania, dispuesta á confirmar su amistad con España, ha dispuesto conceder el paso de barcos de frutas, siempre que lleven certificado de

Santanderinas

Los consules alemanes de que no conducen otra carga.

Alemania confía, además, que los aliados, por gestiones del Gobierno español, dejarán el paso libre á los buques españoles que lleven frutas para los mercados alemanes, en reciprocidad y provecho de los frutereros españoles.

La Exposición agrícola.

Extraordinaria es la animación que existe entre los expositores que concurrirán al Certamen agrícola que se inaugurará mañana, á las once, en el Pabellón Exposición de la Alameda de Oviedo, para disputarse los premios.

Han comenzado ya las instalaciones y á juzgar por el número de expositores y por la variedad de productos que allí se exhibirán, no dudamos que el bello certamen será un éxito.

El acto de la apertura será presidido por el gobernador civil, y han sido invitadas las autoridades locales.

Ayer se recibió un precioso reloj de sobremesa de mármol y bronce, regalo de Su Majestad el Rey, como gran premio de Honor, y se espera el premio que SS. AA. los infantes don Carlos y doña Luisa destinan todos los años á esta Exposición.

Círculo Mercantil é Industrial.

Estando discutiéndose en el Congreso el proyecto de pólvoras y explosivos y próximo á discutirse el de alcoholes, este Círculo invita á sus asociados interesados en los mismos se sirvan dirigirse por escrito á esta presidencia, exponiendo cuantos antecedentes ó mejoras les sugieran ambos proyectos, para que al pasar éstos al Senado pueda concurrirse á la información pública que se espera tenga lugar ante la Comisión que al efecto designe dicha Cámara, ó condensar en enmiendas al proyecto, en caso contrario, las aspiraciones que en armonía con ambas disposiciones en embrión se deduzcan de su estudio y conveniencia.

El estreno de "Marianela"

Don Benito Pérez Galdós, autor de la novela, y los hermanos Alvarez Quintero, adaptadores de aquélla á la escena.

Los aliados, creada por las ofensivas del Soma y de Galicia.

Que la situación militar en este otoño de 1916 es favorable á los aliados no es cosa difícil de demostrar. Basta recordar cuál era la situación en igual fecha del año último. En los primeros días de octubre de 1915 la causa de Serbia estaba definitivamente perdida; la ofensiva francesa en la Champagne y la inglesa del Artois terminaban sin haber logrado sus objetivos: En Rusia, extenuada por una retirada de cuatro meses, se admitía la posibilidad de que los alemanes llegaran antes de fin de año á Petrogrado, á Moscú, á Kiel. Pero para esto hacía falta destruir por completo los ejércitos rusos, y Alemania no se sintió con fuerzas bastantes para llevar á cabo tamaña empresa en una campaña de invierno.

En aquel momento disponían los Imperios centrales, hay que recordarlo, de la plenitud de sus recursos. Sabían que nunca serían ya más fuertes que entonces, tanto de un modo absoluto como relativo. El caso de los aliados era en cambio diametralmente opuesto. Sabían que sólo una mínima parte de sus recursos estaba en explotación y que su fuerza, tanto absoluta como relativa, había de ir aumentando con el tiempo. Una sola condición, pero necesaria: evitar que Alemania pudiera poner á ninguno de sus grandes enemigos fuera de combate. Esta condición no ha faltado hasta ahora, ni es probable que falte de ahora en adelante.

Al empezar el verano de este año, los aliados no habían alcanzado todavía, ni mucho menos, el máximo de sus fuerzas. No tenían los medios para lograr una victoria decisiva en pocas semanas. Pero gracias á la heroica defensa de Verdun por los franceses y al gigantesco esfuerzo industrial de la Gran Bretaña habían podido aprovechar los meses de invierno y primavera para concentrar hombres y municiones en puntos previamente escogidos y establecer en determinados sectores una marcada superioridad sobre los alemanes. Resultado de esta preparación: fueron las ofensivas de Galicia y el Mosa que, aparte del terreno perdido, han costado á los Imperios centrales no menos de un millón de hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y la reconstitución del ejército servio que, ayudado por sus grandes aliados, acaba de cruzar las fronteras de su patria y avanza sobre Monastir.

Después de las teatrales operaciones de 1915, Alemania ha tenido, pues, que mantenerse á la defensiva en los dos frentes principales durante el verano de 1916. La ofensiva contra Rumania está hasta ahora casi compensada por el avance de Sarraill en Macedonia.

¿Qué ocurrirá en 1917? Cuando á principios de este año Bethmann-Hollweg invitó repetidas veces á los aliados á considerar el "mapa de la guerra", el brillante escritor inglés G. H. Chesterton le contestó en un artículo: "Alemania puede tomar en cuenta "el mapa" de la guerra si gusta ó le conviene. Nosotros preferimos tener en cuenta "los hechos" de la guerra". En 1917, con un ejército inglés en Francia de tres millones de hombres, los hechos de la guerra serán todavía menos alentadores para Alemania que en 1916.

F. VALLES.

Londres y octubre de 1916.

Colaboración espontánea.

EL BANDO DE LA ALCALDIA

La mísera condición humana es de tal naturaleza que nos mueve á señalar los defectos en que incurran nuestros semejantes, por excusables que ellos sean. Y realmente excusables traer á colación, por demasiado conocido y cierto, el refrán de que es más difícil hacer que poner faltas.

Y vamos al asunto. Según leemos en el bando dado á la luz pública por nuestra primer autoridad municipal, con fecha de ayer, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión de 14 del corriente, acordó cobrar á las "Sociedades de seguros contra accidentes del trabajo los materiales invertidos en las primeras curas que en la Casa de Socorro se practiquen á sus asegurados".

Sin duda, el bando del señor alcalde es fiel reflejo de lo acordado en la sesión

El marqués de Valdecilla.

A las cuatro y media de la tarde embarcó en el "Alfonso XIII" el señor marqués de Valdecilla.

A despedirle acudieron las autoridades y muchas personalidades de la población.

Una Comisión del Ateneo de Santander fué al buque á despedir al señor Pelayo y á entregarle, al mismo tiempo, un diploma con el título de socio de honor de aquel centro de cultura.

Fueron también las tropas de exploradores de Santander á despedir á su protector y al joven Jenaro Ciudad, que pertenecía á los exploradores y á quien el señor Pelayo se lleva á América.

Un enorme gentío llenaba los muelles, que acudió también á despedir al señor de Valdecilla.

Al desatracar el vapor se dieron muchos vivas al señor Pelayo.

El señor marqués de Valdecilla envió ayer 2.000 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios.

El director de la Escuela, señor Cospedal fué á bordo del "Alfonso" á dar las gracias al señor Pelayo.

DESDE LONDRES

La situación militar.

A primeros de junio, Marcel Hutin, en "L'Echo de Paris", y los demás críticos militares franceses anunciaron que había terminado la batalla de Verdun. No ha terminado, contestaron enfáticamente los periódicos alemanes. Pero los franceses tenían razón; la batalla de Verdun, á lo menos en cuanto

concejil, é indudablemente también que la Corporación municipal habrá tenido sus motivos para la adopción del acuerdo, los cuales no conocemos ya que no existe la costumbre de exponerlos, como sucede con las leyes y con muchas disposiciones ministeriales.

Sean ellos lo que fueran nos vamos á permitir señalar algún defecto, que, á nuestro parecer, tiene el referido acuerdo municipal.

La ley de 30 de enero de 1900, ó sea la de accidentes del trabajo, impone á los "patrones", aparte de otras obligaciones, la de subvenir á los gastos que ocasione la asistencia médica y farmacéutica prestada al obrero lesionado en su servicio, hasta tanto que no se halle en condiciones de volver al trabajo, ó sea fijada su incapacidad, á los efectos de la indemnización (párrafo 2.º, número 3.º, artículo 4.º de la ley).

Es decir, que por ministerio de la ley el "patrón" se halla obligado á costear los gastos que ocasione la asistencia médico-farmacéutica de los obreros lesionados con ocasión del trabajo prestado á su servicio. Consecuencia de esta obligación es el acordado acuerdo de nuestra Corporación municipal de cobrar el material sanitario facilitado á su costa cuando la obligación de pagarlo compete á otro, y es bien sabido que aquel que satisface una deuda por cuenta ajena puede reclamar del deudor la pagada.

Pero vamos á fijar los conceptos á fin de poner de manifiesto lo incompleto del acuerdo municipal.

Dice así: "que se ha acordado cobrar á las Compañías de seguros, etc." Y preguntamos: ¿cuál es el motivo de poner "Compañías de seguros"? Las Sociedades aseguradoras se subrogan en los deberes del "patrón" que es el obligado por la ley; de manera que á quien debiera referirse el acuerdo municipal es á los "patrones", ya que son los únicos directa y principalmente obligados, y que los aseguradores no hacen otra cosa que cumplir cuando ellos deben hacerlo.

Acordado por el Ayuntamiento cobrar á las Compañías de seguros, no habría manera de reclamar (en virtud del acuerdo) los gastos farmacéuticos prestados á un obrero lesionado por accidente del trabajo, que no estuviese asegurado, puesto que la obligación de costear los mencionados gastos sería de cuenta del "patrón".

Esto aparte, ¿por qué cobra el Municipio los gastos farmacéuticos, y no los honorarios de los profesores médicos que asisten á los heridos, pagados por el excelentísimo Ayuntamiento?

Amos los gastos médico-farmacéuticos prestados á los obreros lesionados en el trabajo, deberían ser indemnizados al Ayuntamiento por los patrones, obligados á ello, tengan ó no contrato con alguna Compañía aseguradora.

Por los motivos expuestos entiendo, y así lo propongo, que se reforme el acuerdo municipal en el sentido de cobrar al "patrón" de todo obrero lesionado por accidente del trabajo los gastos médico-farmacéuticos prestados por el Municipio en la Casa de Socorro.

Y es natural que el patrón que satisficiera los gastos antes dichos ya cuidaría de reclamarlos de la Compañía aseguradora que tuviera concierto con él, para hacer suyas las obligaciones de que es responsable, con arreglo á la ley de 30 de enero de 1900.

JOSE ANSORENA

Un incendio

En la fábrica de aceites que en unas plantas bajas de la calle de Més del Valle, generalmente conocida por la travesía de San Fernando, tiene establecida el conocido industrial don Braulio Bustelo, ocurrió ayer, á las dos de la tarde, un desgraciado accidente, que al mismo tiempo fué causa de un incendio de alguna consideración.

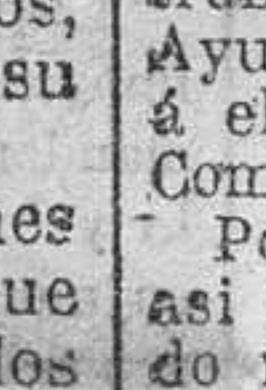
A dicha hora se hallaban en el pabellón de la fábrica, destinado á la cocción de aceites, el hijo del propietario de la misma don Juan José Bustelo, y algunos operarios.

Al hacer la preparación de una caldera, se inflamó el contenido (de 100 á 150 kilos), levantando una gran llamarada, que se comunicó rápidamente á algunos utensilios que se hallaban próximos.

Con objeto de atajar el fuego é impedir que se comunicase al edificio, el joven señor Bustelo, y los obreros que con él se encontraban, intentaron apagar el incendio, sufriendo el primero algunas quemaduras en un brazo, por fortuna no graves.

En vista de que el fuego, lejos de apagarse, tomaba cada vez mayores proporciones, se avisó á los dos parques de bomberos, presentándose allí, pocos minutos después, los voluntarios con la máquina pequeña y algunas devanaderas, y los

Doña María Arce Rosillo



LA SEÑORA

DOÑA MARIA ARCE ROSILLO

Viuda de Campo

ha fallecido el día 19 de octubre de 1916

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos doña Aurora, don Fernando y don José; sus hermanos don Segundo, don Salvador y don Florencio; sus nietos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades tengan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes á las DOCE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jesús de Monasterio, número 20, hasta el sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy viernes, á las siete y media de la mañana en la iglesia de San Francisco.

Santander, 20 de octubre de 1916.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN—ALAMEDA PRIMERA, 22

